

Quito, a 01 de octubre de 2012
Of. No.937-SG-SEL-CNJ-2012

Señora Doctora
Marcia Ramos Benalcazar
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal, con fecha 24 de septiembre de 2012; las 09h00; dentro del juicio laboral No. 1020-2011 que sigue **SEGUNDO MÁRQUEZ VELATEGUI** contra **TECPECUADOR S.A.**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Nueve cuerpos que corresponden al Juzgado Primero del Trabajo de Sucumbíos con ochocientos noventa y un fojas útiles (891).
- Un cuerpo que corresponde a la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos con dieciséis fojas útiles (16).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia (Ex Primera Sala de lo Laboral) con treinta y tres fojas útiles (33)
- Siendo un total de novecientas cuarenta fojas útiles (940).

Atentamente,

Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO-RELATOR
SALA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



<p>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</p> <p>Recibido el día de hoy <u>leves 8 de Oct</u> <u>del 2012</u> las <u>8:14</u> Por <u>P. Yacoufal</u> (f) <u>RS</u></p> <p>DOCUMENTOLOGIA</p> <p>SECRETARIA GENERAL</p>



100